106

Hordin.º Sauado 8 de Jullio de 1713

En la Mui noble y Mui Leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas del Ayuntamiento della sauado ocho de Julio año de mil setezientos trese Los Muy Ill.es S.es de Murzia se juntaron a Zelebrar Cauildo ordin.º Como lo acostumbran es a sauer D.n Garzia Ramirez de Arellano Cau.º del hordén de santiago Correg.r desta Ziudad, D.n Juan de Cordoua, D.n Antonio Fontes, D.n Alfonso Manresa, D.n Pedro Joseph Molina, D.n Joseph Gamez de la Calle, R.s D.n Pedro de torres y D.n Antonio talon Robles Regidores y D.n Ju.o Oserie Jurados Siendo Patrizio Serrano Sno. Secr.

Instanz.s para hazer efectiuos les 116 [illegible] del Donatiuo —

El S.r Correg.r hizo presente a esta Ziudad Como el Jueues en la noche se le dio del corr.te Rezivio Un papel del S.r Supp.te notizian dole Como por medio de una posta hauia tenido orden de S.M. en que se le manda a promtar ochenta mil escudos sin dilazion para las urgenzias de su R.l seru.º y Con este motiuo, Repite la instanzia a V.S.ª para que de las prouidenzias Comuin.s a hazer efectiues los caudales que se estan deuiendo en esta Ziudad y su Jur.on de las Contribuziones del Repartim.to; Con cuya notizia Inmediatamente, lleuado de su zelo al R.l seru.º y sin perder tiempo dio las ordenes a las personas a quien estan encargadas estas Cobranzas para q. las hiziesen Con la mayor efizacia prozediendo a los mas rigurosos apremios sin Respeto, ni detenz.on alguna; Y sin embargo de la misma diligenzia que a de lantar, salio personalm.te el dia no de [illegible] su diligenzia que a de lantar, sa [illegible] desde las diez de la mañana hasta la [illegible] de ayer, a esforzarla y se ocupo desde las diez de la mañana hasta las no de la tarde que se Recoxio a su Casa donde encontro Un 55.
Con otro papel de d.o S.r Supp.te Continuando la Instanzia para hazer efectiuos estos Caudales; Y diziendo que las Urgenzias de su Mag.d no permiten que los Ziento diez y seis mil Rs. que faltan para que estan Conzedidos arbitrios se paguen como lo baian produziendo q. hauiendo el Rey que este caudal se busque a Remediar mucha dilazion y ser lamente del Rey que este caudal se busque a Credito e adaño; Y constandole Como a esta Ziudad le consta las eficazes diligenzias que su S.ª a ex.do por si, y por medio del escriu.o y minist.o para estas cobranzas sin ayuda de nadie, y para buscarlos a credito sobre el producto de dhos arbitrios, hauiendo cobrado Integram.te los Dozientos Veinte y dos mil Rs. de la prim.a Impusiz.on y algunas porziones por quenta de la segunda; Y estando Como esta en el animo No que bandosele que hazer en este asumpto; Y estando Como esta en el animo de Continuarlas Con la mayor efizacia sin perdonar afan, ni trauajo que pueda Conspirar al R.l seru.º de S.M. en cuyo termino lo haze presen.te